



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0324

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 07 MAY 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 131, 132, 133, 134, de fecha 29 de Abril de 2024, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Sra. Francisca Bernarda Cabrera Torres, Asistente Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
131	José Yáñez Navarro	7.244.154-0	Sector Mela	10 Planchas de zinc Acanalado, 1 kilo Clavos de Techo, 1 Canasta de Alimentos
134	Regina Placencia Urrutia	7.660.484-3	Arturo Prat # 636	8 Planchas de Zinc en V
133	Pedro Mardones Concha	6.318.901-4	Sector Caña Dulce	10 Planchas de Zinc Acanalado
132	Isolina Quezada Muñoz	13.794.486-3	Los Copihues # 86	10 Planchas de Zinc Acanalado

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/DMV/FCT/fct

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos

